

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE CURSO

Primer Semestre Académico 2022

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

Nombre del curso			
Internado Clínico 1			
Escuela	Carrera (s)		Código
Salud	Terapia Ocupacional		TOC5300-1
Semestre	Tipo de actividad curricular		
9° o 10°	Obligatoria		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Todos los cursos hasta el 8° semestre		Integración Profesional	
Créditos SCT	Total horas semestrales	Horas Directas semestrales	Horas Indirectas semestrales
16	480	360	120
Ámbito			
Profesional			
Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
4.3 Utiliza el potencial terapéutico de la ocupación significativa, determinando las disfunciones y necesidades ocupacionales, planificando y estableciendo la intervención a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de las personas, familias y comunidad.		4.3.1. Conoce, selecciona y aplica las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para proponer una ocupación significativa, según las necesidades sociosanitarias de las personas, familias y comunidad.	

	4.3.2. Evalúa y en lo posible adapta el entorno para promover en las personas la ocupación significativa, en las diferentes actividades de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida. 4.3.6. Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas a la integrarse al equipo profesional de rehabilitación laboral. 4.3.7. Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas de trabajo para integrarse a equipo que fomenten el desarrollo social de las personas y comunidades.
Propósito general del curso	
El internado tiene como logros que el estudiante: Desarrolle práctica profesional en salud mental y psiquiatría Asista a un servicio de terapia ocupacional y desarrolla actividades propias del área de Salud mental bajo la guía e instrucción de un profesional clínico. Desempeñe un comportamiento profesional donde se integren los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas durante la formación académica, evidenciando las competencias adquiridas en la práctica del área salud mental y psiquiatría	
Resultados de Aprendizaje (RA)	
1. Aplica procesos de evaluación a personas, colectivos y/o comunidades, seleccionando de acuerdo a las características personales, clínicas, sociales, culturales y a los contextos en los que participan y la evidencia científica disponible. 2. Realiza un diagnóstico ocupacional coherente al proceso de evaluación en individuos, grupos y/o ambientes, identificando variables influyentes en el desempeño y participación ocupacional. 3. Diseña planes de intervención sustentados en elementos de la ciencia de la ocupación y modelos disciplinares, para favorecer el desempeño ocupacional, inclusión social y/o justicia ocupacional de acuerdo a las necesidades de la persona, colectivo y/o comunidad. 4. Ejecuta y da seguimiento a planes de intervención sustentados en elementos de la ciencia de la ocupación y modelos disciplinares, para favorecer el desempeño ocupacional, inclusión social y/o justicia ocupacional de acuerdo a las necesidades de la persona, colectivo y/o comunidades.	

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas Directas semanales	Horas Indirectas semanales
9	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.	53,3	40	13,3
Profesor/a Encargado/a de Curso (PEC)			Profesor /a Coordinador/a	
Juan Pino Morán				
Profesor/a Participante		Profesor/a Invitado		Ayudante Docente
Bryan González Paloma Valenzuela				

III. Unidades, Contenidos y Actividades

Número de la Unidad	Resultado de Aprendizaje al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	R1, R2, R3, R4	Práctica profesional	9
Contenidos		Indicadores de logro	
Transversales ● Procedimientos de evaluación y diagnóstico ● Interpretación de datos de las evaluaciones y los diagnósticos ● Diseño, planificación y ejecución de programas de intervención individual, grupal y ambiental ● Sistematización de la información ● Reporte de procesos y resultados		RA1: ● Utiliza instrumentos de evaluación pertinentes y suficientes para elaborar el perfil ocupacional de los/las usuarias, considerando las particularidades de personas, colectivos y/o comunidades. ● Utiliza métodos de recolección de información (ficha clínica, exámenes complementarios, informes médicos, consulta a otros profesionales del equipo, entre otros) pertinentes y suficientes para elaborar el perfil ocupacional integral de los/las usuarios/as, considerando las	

● Desempeño profesional y capacidad de trabajo en equipo ● Manejo de aspectos administrativos locales ● Fundamentación del quehacer con los elementos de la ciencia de la ocupación y la terapia ocupacional. ● Razonamiento profesional ● Estrategias de intervención de terapia ocupacional desde la gestión institucional particular. ● Articulación de redes de apoyo y red de salud. ● Modelos de intervención Específicos: ● Neuroanatomía, psicopatología y psiquiatría ● Psicología Social y Comunitaria ● Patologías del ámbito de la salud mental ● Protocolos de intervención en rehabilitación psicosocial ● Guías GES ● Psicoeducación, consejería en salud mental	particularidades de personas, colectivos y/o comunidades. ● Selecciona instrumentos de evaluación seguros, basados en la evidencia y se ajustan a los contextos de internado profesional. ● Integra al contexto (político, social, económico, cultural), familia y/o redes de apoyo de los/las usuarios/as, en su proceso de toma de información y comunica los resultados de las evaluaciones, cuando se estime conveniente. RA2 ● Utiliza la información cuantitativa y cualitativa de los instrumentos de evaluación y medios de recolección de información para un correcto análisis del desempeño ocupacional de las personas, colectivos y/o comunidades. ● Realiza un proceso de razonamiento profesional capaz de interrelacionar factores ambientales, personales y ocupacionales para determinar el diagnóstico ocupacional de las personas, colectivos y/o comunidades. ● Comunica de modo asertivo al equipo y las/los usuarios los hallazgos posteriores al proceso de evaluación, entregando un diagnóstico basado en el razonamiento profesional, siendo único y particular para cada persona, colectivo y/o comunidades. R3 ● Utiliza de manera integral la información obtenida en el diagnóstico ocupacional para desarrollar un plan de intervención que contenga objetivos claros y medibles, centrado en las necesidades de las personas, colectivos y/o comunidades.
---	--

	• Utiliza de manera integral la información obtenida en el diagnóstico ocupacional para desarrollar un plan de intervención que contenga indicadores de logros que respondan a directamente a los objetivos, centrado en las necesidades de las personas, colectivos y/o comunidades. • Utiliza de manera integral la información obtenida en el diagnóstico ocupacional para desarrollar un plan de intervención que contenga estrategias suficientes, pertinentes y seguras, centrado en las necesidades de las personas, colectivos y/o comunidades. • Comunica de modo asertivo al equipo y las/los usuarios el plan de tratamiento que seguirá con las personas, colectivos y/o comunidades, siendo capaz de justificarlo a través del razonamiento profesional. • Diseña planes de intervención que se ajustan a los contextos y tiempos de internado profesional, desde una perspectiva multidisciplinaria. R4 • Gestiona recursos materiales y humanos disponibles para optimizar los tiempos destinados a la atención y siempre en consideración a las necesidades de las personas, colectivos y/o comunidades. • Ejecuta los planes de intervención de acuerdo a los lineamientos propuestos en la planificación establecida previamente. • Logra registrar, de acuerdo a los contextos de internado profesional, los resultados obtenidos en los procesos de intervención llevados a cabo.
--	---

	● Evalúa constantemente el plan y modifica en caso de ser necesario ● Comunica de forma asertiva al equipo y las/los usuarios los resultados del proceso de intervención, entregando sugerencias para el alta terapéutica. En caso de ser necesario deriva a un centro de menor/mayor complejidad. TRANSVERSALES RA1-RA4 ● Integra a la familia y/o redes de apoyo en el proceso de rehabilitación de las personas, colectivos y/o comunidades, según corresponda. ● Considera los principios éticos de la profesión en la evaluación diseño y ejecución de los programas de intervención. ● Logra relación terapéutica con las personas, colectivos y/o comunidades en contextos de prevención, recuperación de la salud, autonomía y rehabilitación. ● Desarrolla una comunicación efectiva con el equipo multidisciplinario durante su desempeño, asegurando una atención coordinada y de calidad a las personas, colectivos y/o comunidades. ● Se integra de manera gradual y eficiente a las rutinas y labores propias de la institución y equipo de trabajo, manteniendo una actitud propositiva, respetuosa y conducta ética. ● Integra en su quehacer diario el cumplimiento de protocolos establecidos en el lugar en que desempeña internado profesional.
--	--

	• Utiliza la red de atención asistencial de la región, derivando o gestionando soporte en casos particulares. • Demuestra una actitud positiva y autocrítica frente a observaciones respecto de su desempeño, realizadas por el equipo de salud y sus docentes. • Utiliza la práctica reflexiva para identificar sus fortalezas y debilidades, a lo largo del internado. • Propone estrategias y plazos para alcanzar mejoras progresivas en su desempeño.
--	---

IV. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje	Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación
Práctica profesional Ejecución de actividades presenciales en campos clínicos, en servicio de rehabilitación de atención primaria, centros comunitarios de rehabilitación, entre otros, cumpliendo con las horas y periodo de tiempo especificado en este programa de internado. Los/las estudiantes desempeñarán el rol de interno de terapia ocupacional, aplicando razonamiento clínico en los procesos de evaluación, planificación, ejecución y resultados de planes de intervenciones, desarrollando las competencias declaradas en el programa. Para dicho proceso de definen tres figuras fundamentales: Tutor/a de práctica	El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 con un solo decimal. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán al decimal, las centésimas iguales o superiores al dígito 5 aproximarán a la décima superior. La nota de aprobación será de 4,0, con una exigencia del 60%. Para la evaluación del curso se considerarán las siguientes estrategias: Evaluación de desempeño Esta evaluación medirá el desempeño del/la estudiante durante el internado de salud física, a través de una pauta previamente publicada en la plataforma institucional. Ésta será aplicada por el/la tutora a cargo del estudiante en compañía del/la docente supervisor/a, en donde todos/as,

Se configura como tutor/a de práctica el/la terapeuta ocupacional que guía las labores asistenciales y que se encuentre en la institución a la cual llegará el/la estudiante, siendo este/a último/a quien se integra a las labores habituales del profesional. Supervisor/a de práctica A cargo de cada estudiante habrá un/una docente supervisor/a de internado, quien realizará visitas semanalmente. Docente encargado de asignatura Se trata de docente a cargo de labores administrativas y quien en última instancia resolverá situaciones que pudiesen generar en el campo clínico. Los/as profesionales antes mencionados/as serán los/as encargados/as de las evaluaciones de desempeño formativas y sumativas. Otras metodologías: - Resolución de casos clínicos - Exposiciones orales - Revisiones bibliográficas	incluyendo el/la estudiante, firman asumiendo compromisos y conformidad. Esta instancia de evaluación, se replicará en dos oportunidades, durante la cuarta semana de internado y al finalizar la rotativa. La primera, tendrá un carácter formativo y la segunda sumativo, aportando a la nota final de la asignatura (70 NPE). Presentación de Caso Clínico El/la tutora de práctica designará un caso clínico no conocido por el/la estudiante. El/la usuaria se citará en día y horario a convenir con el/la supervisor/a de práctica. Interno/a de terapia ocupacional debe realizar una evaluación, para posteriormente diseñar el plan de intervención, declarando objetivos y actividades que respondan a la problemática ocupacional identificada. Se realizarán dos casos clínicos, distintos entre sí, en la cuarta y novena semana de internado profesional. Se evaluará a través de una pauta previamente publicada en la plataforma institucional y será de carácter formativa en primera instancia y al final de la ronda práctica, sumativa, aportando al 30% de la asignatura. Nota: Las evaluaciones antes descrita debe calificada con nota ser superior a 4,0, de lo contrario, no tendrá posibilidad de presentarse a examen. Examen práctica profesional Se realizará un examen de carácter obligatorio, en que el/la estudiante deberá responder a 5 preguntas teóricas y aplicadas, relacionadas al quehacer profesional enmarcado en la salud física. La actividad se desarrollará en dependencias de la universidad y la comisión estará compuesta por supervisor/a de práctica y docente encargado de la
---	---

asignatura. La rúbrica estará disponible en plataforma ucampus previamente.

Nota 1: el examen es de carácter reprobatorio, esto implica, que debe ser aprobado con nota superior a 4,0.

Nota 2: Si el primer examen es reprobado, el estudiante tendrá la posibilidad de rendirlo nuevamente, bajo la misma modalidad (examen oral) el resultado que se obtenga en la segunda oportunidad se promediará con la nota obtenida en el primer examen.

Nota 3: Esta instancia evaluativa se realizará una vez finalizada las 9 semanas de cada rotativa.

NOTA DE INTERNADO		
Evaluación de desempeño 100% tutor	70%	80%
Estudio de Caso Clínico 50% tutor/a y 50% supervisor/a	30%	
Examen de práctica profesional 50% supervisor/a y 50% encargada/o asignatura		20%
NOTA FINAL		100%

Asistencia

La asistencia al periodo de práctica del internado de salud física corresponde al 100%. En casos de inasistencia, se debe realizar justificación según conducto regular institucional, con la que podrá el interno optar a la posibilidad de recuperar al finalizar periodo de práctica, siempre que esta no supere el 10%, según reglamento de prácticas.

V. Bibliografía

Bibliografía Fundamental-Obligatoria
● Willard, Helen S., and Clare S. Spackman. (2010) Terapia ocupacional. Eds. Elizabeth Blesedell Crepeau, Ellen S. Cohn, and Barbara A. Boyt Schell. Ed. Médica Panamericana ● Crepeau E., Cohn E., Shell B. (2005) Willard and Spackman Terapia Ocupacional. 10ª Ed. Editorial Médica Panamericana. Bs As. ● Framework: domain and process. 2ª Ed. AJOT XI- XII 2008. vol. 62 N°6: 635-633 ● Polonio B., Durante P., Noya B. (2011) Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional. Editorial Médica Panamericana. Madrid ● López, B. P. (2016). Terapia ocupacional en disfunciones físicas: teoría y práctica. Editorial médica panamericana ● Guías clínicas MINSAL
Bibliografía Complementaria
● Kronenberg, F., Simó, S. & Pollard, N. (2006). Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes. (1º Ed.) Ed. Médica Panamericana. ● Polonio, B., Durante, P. & Noya, B. (2001). Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional. (1º Ed.). Ed. Médica Panamericana. ● Talavera, M. (2015). Razonamiento clínico y diagnóstico en terapia ocupacional. (1º Ed.). Editorial Síntesis. ● American Journal Occupational Therapy ● De las Heras, C. G. (2015). Modelo de Ocupación Humana. Madrid: Síntesis S.A ● Kielhofner, G. (2006). Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. (3ª Ed). Editorial Médica Panamericana.

VI. Calendarización de actividades semana a semana

UNIDAD: Práctica profesional				
Semana / Fecha*	Contenidos y Metodología	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo directo en hrs	Tiempo indirecto en hrs (trabajo autónomo del o la estudiante)	
21/03	Práctica observacional Reconocimiento del equipo de trabajo y dependencias del centro de internado profesional Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades, con acompañamiento.	40		Visita supervisor/a clínico
28/03	Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades, con acompañamiento mínimo.	40		Visita supervisor/a clínico

04/04	Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades de forma autónoma.	40		Visita supervisor/a clínico
11/04	Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades, de forma autónoma.	40		Evaluación formativa del desempeño Evaluación formativa de caso clínico Visita supervisor/a clínico
18/04	Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades.	40		Visita supervisor/a clínico
25/04	Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades.	40		Visita supervisor/a clínico
2/05	Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades.	40		Visita supervisor/a clínico
9/05	Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades.	40		Visita supervisor/a clínico
16/05	Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades.	40		Evaluación sumativa del desempeño

				Evaluación sumativa de caso clínico Visita supervisor/a clínico
--	--	--	--	--

*Se deben identificar las semanas (con fecha) de receso estudiantil

Elaborado por	Revisado por
Juan Pino	
Fecha de entrega	Fecha de revisión
Marzo, 2022	